



100-17-13

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
DE LA MANO CON EL PUEBLO



DA-100-218-14

SISTEMA DE GESTION INTEGRAL
ACTA DE REUNIÓN NO. 2

1.- Identificación						
Acta No. 002	Reunión del Equipo Directivo del SGI					
Tipo de Reunión	Comité SGI	X	Comité		Comisión	Otro
Fecha	16 de Junio 2014					
Hora Inicio	10:00 am					
Hora Fin	11:00 am					
Lugar	Despacho del Alcalde					

2.- Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
ASISTENTES:	
• HAROLD ALONSO ECHEVERRY	ALCALDE
• JAIRO ALVAREZ	SECRETARIO DE GOBIERNO
• NINO RINCON	SECRETARIO DE HACIENDA
• GUSTABO GARRIDO	SECRETARIO DE AGRICULTURA, MINAS Y MEDIO AMBIENTE
• DIONI DEL CAREMEN GUERRA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
• SAMIR ROMERO MONTERROSA	SECRETARIO DE SALUD
• LUIS GABRIEL MONTERO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN (R/te de la dirección)
• DANERIS PAYARES LLORENTE	COORDINADORA DE CALIDAD
• JAIDIS ATENCIO	JEFE DE CONTROL INTERNO
• MARGARETH LOPEZ	ASESOR PROYECTO DE FORTALECIMIENTO
• ISMAEL CORREA GÓMEZ	

3.- Agenda de trabajo
1. Verificación de quórum 2. Lectura acta anterior 3. Socialización del avance del proyecto de implementación del SGI en la Alcaldía de El Bagre en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional. 4. Aprobación de los documentos (procedimientos) socializados hasta la fecha. 5. Varios.

"DESPACHO ALCALDE"

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Tel: 837 24 29 Ext.124-Fax: 8372429
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



100-17-13

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
DE LA MANO CON EL PUEBLO



DA-100-218-14

4.- Desarrollo de la reunión.

Detalle de actividad

El Secretario de Planeación Dr. Luis Gabriel Montero da lectura al acta anterior de fecha 20 de diciembre de 2013, posteriormente procede a pasar lista de los integrantes para determinar si existe quórum en pro del desarrollo del mismo.

Posteriormente se le da paso al Asesor Ismael Correa para que exponga los avances del proyectos, el cual explica que en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Integral, se ha adelantado la entrega, socialización y estandarización de procedimientos, los cuales han sido revisados por los funcionarios responsables de los mismos, para ajustar los documentos modelos a las características propias de la Alcaldía de El Bagre.

Por ello, es necesario adelantar Reunión de comité Directivo que permita aprobar los documentos (procedimientos) con sus formatos ya trabajados con el personal.

Seguidamente el Asesor Ismael Correa da lectura de los procedimientos trabajados:

- Procedimiento de gestión de la información estadística
- Procedimiento de revisión y ajuste de plan de ordenamiento territorial
- Procedimiento de trámite de planes parciales
- Procedimiento elaboración y seguimiento al plan de desarrollo
- Procedimiento para la rendición de cuentas
- Procedimiento alumbrado publico
- Procedimiento de elaboración y seguimiento al POAI
- Procedimiento gestión de la infraestructura
- Procedimiento para el desarrollo de las unidades de planificación rural
- Procedimiento para Gestión de Programas y Proyectos con recursos del SGR
- Procedimiento para Gestión de Programas y Proyectos
- Procedimiento de asesoría y asistencia
- Procedimiento gestión del deporte y el mantenimiento físico
- Procedimiento de vigilancia y control
- Procedimiento gestión de tramites
- Procedimiento de evaluación del trámite servicio
- Procedimiento guía de manejo de bienes inmuebles
- Procedimiento guía de manejo de bienes muebles
- Procedimiento mtto preventivo y correctivo de equipos de cómputos
- Procedimiento para la gestión tecnológica
- Procedimiento asesoría jurídica y representación judicial

"DESPACHO ALCALDE"

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Tel: 837 24 29 Ext.124-Fax: 8372429
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



100-17-13

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
DE LA MANO CON EL PUEBLO



DA-100-218-14

- Procedimiento de gestión de rentas
- Procedimiento para la gestión contable
- Procedimiento para la gestión presupuestal
- Procedimiento Plan Anualizado de Caja
- Procedimiento control interno disciplinario
- Procedimiento evaluación desempeño laboral
- Procedimiento gestión de historias laborales
- Procedimiento liquidación de nómina y prestaciones sociales
- Procedimiento plan de estímulos e incentivos
- Procedimiento plan integral de capacitación
- Procedimiento salud ocupacional
- Procedimiento selección y nombramiento de personal en carrera
- Procedimiento de archivo
- Procedimiento de atención al ciudadano
- Procedimiento cultura del control
- Procedimiento de asesoría y acompañamiento de control interno
- Procedimiento de auditoria interna
- Procedimiento para la gestión de PQRS
- Procedimiento de acciones, preventivas, correctivas y de mejora.
- Procedimiento para el control de documentos
- Procedimiento para el control de registros
- Procedimiento para el manejo del producto o servicio no conforme

El Comité Directivo, al no tener ningún reparo frente a lo expuesto, procede a aprobar los procedimientos descritos anteriormente.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de El Bagre a los 16 días del mes de Junio de 2014, por los que en ella intervinieron.

HAROLD ALONSO ECHEVERRI
Alcalde Municipal

"DESPACHO ALCALDE"

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Tel: 837 24 29 Ext.124-Fax: 8372429
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



100-17-13

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
DE LA MANO CON EL PUEBLO



DA-100-218-14

SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

_____ JAIDIS ATENCIO Coordinador Comité SGI	_____ JAIRO ALVAREZ M. Secretario de Gobierno
_____ NINO JOSE RINCON Secretaria de Hacienda y Tesorería	_____ LUIS GABRIEL MONTERO Secretaría de Planeación
_____ GUSTABO GARRIDO Secretario de Agricultura, Minas y Medio Ambiente.	_____ DIONI DEL CARMEN GUERRA Secretario de Educación
_____ SAMIR ROMERO MONTERROSA Secretario de Salud	_____ MARGARETH LOPEZ Jefe de Control Interno
_____ ISMAEL CORREA GÓMEZ Asesor SGI	

"DESPACHO ALCALDE"

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 - Barrio Bijao - Tel: 837 24 29 Ext.124-Fax: 8372429
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co